

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 28-11-2014 13:04:12
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-524-SE14

SEÑOR (ES)	DENISSE PAZ MORALES NAVARRO	A Sr (a)	Denisse Paz Morales Navarro
DIRECCIÓN	Ismael Valdes #172 Santa Cruz	FONO	(56)(72) 821812
RUT	11.996.037-1	FAX	()
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de mesón saludable		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	1 compra se servicio de mesón saludable para 50 personas		126.050,00	0,00	0,00	126.050

Neto	\$	126.050
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	126.050
19% IVA	\$	23.950
Total	\$	150.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Promoción de la Salud 2014

Observaciones:

Compra de servicio de mesón Saludable para cierre de ceremonia del concurso "Elige NO Fumar", con cargo Promoción

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>